



Palena: Un conflicto que terminó bien

Por Oscar Pinochet de la Barra

Magnífica idea de la Editorial Santillana S.A. Dar a conocer documentadamente el desarrollo y conclusión de los conflictos de límites con Argentina: Palena, Canal Beagle y delimitación del mar austral.

Juiciosa decisión de entregar los estudios respectivos a José Miguel Barros. ¿Por qué? Porque José Miguel es más que un especialista en límites. Los especialistas "puros" suelen ser monotemáticos y aburridos. El embajador Barros es, sobre todo, un hombre de vasta cultura, inteligencia certera y sentido del humor. No morirá, pues, sepultado por sus propias lucubraciones, ni nos hará, a los lectores, morir de tedio.

Sabrán situarse, además, en el tiempo, con una mirada libre de horizontes estrechos.

Quien lea la primera de estas obras, "Palena: un río, un arbitraje", no se arrepentirá. Más bien, aprenderá muchas cosas en un viaje rápido que, centrado en Palena, le mostrará la geografía y la historia de esa Patagonia nuestra, difícil, indecisa entre el reino acuático y el

terrestre, con esa culminación austral de frío, luz y niebla que son los campos de hielo patagónico, recuerdos de la última glaciación.

José Miguel comienza con un Preámbulo escrito en 1984 y con un Prólogo polémico de 1970, en los que se refleja la personalidad combativa del autor por la verdad y el derecho, de que nos ha dado muestras en diversos campos. Luego comienza con una historia que no puede dejar de lado la mítica Ciudad de los Césares, allá por el siglo XVII, y aún antes, cuando Sarmiento de Gamboa navegó aguas vecinas tras sus sueños de colonización del Estrecho de Magallanes.

Las abundantes y pertinentes notas a pie de página revelan que Barros es académico de la Historia. Los que lo conocemos "naranja" y hemos tenido acceso a sus magníficas biblioteca y mapoteca, sabemos que el autor es acucioso y goza con la cita precisa y la palabra clave proveniente de los documentos compulsados.

Recuerdo en la Subsecretaría de Relaciones Exterio-

res ese 14 de diciembre de 1966, cuando el Ministro Gabriel Valdés dio a conocer a la prensa el resultado del fallo arbitral. Fue un final feliz del asunto Palena, alcanzado de acuerdo al Tratado General de Arbitraje de 1902. Años después, en 1977, el laudo sobre el Canal Beagle sería declarado "insanablemente nulo" por un gobierno militar nacionalista del otro lado de los Andes. Para tratar de hacer cumplir el fallo habría que luchar hasta 1984 y, lamentablemente, pagar un precio altísimo en aguas chilenas de la zona económica exclusiva más austral.

Pero esa es harina de otro costal.

José Miguel Barros se mueve en otros ámbitos y las autoridades son también otras. Ante el tribunal arbitral se exhiben documentos y se cotejan títulos. No llega hasta los jueces la pasión nacionalista ni se amenaza con la guerra. Es la tranquila instancia de derecho contra la fogosa y pública instancia política, donde la presión se ejerce sutil o abiertamente.

Qué diferencia entre los cortos y serenos juicios ar-

bitrales de Palena (1965 y 1966) y del Canal Beagle (1971 a 1978) y los tormentosos repartos políticos de la Patagonia y Tierra del Fuego (1847 a 1881) y de la delimitación marítima austral que aún no llega a su fin.

¿Por cuál procedimiento optaremos mañana para la Laguna del Desierto, el campo de hielo patagónico, la mina Julia y demás asuntos pendientes? Y dejo de lado el sector antártico, pues en el sexto continente se está gestando un concepto diferente de coadministración, uso y goce.

Con "Palena: un río, un arbitraje" la literatura histórica se ha enriquecido. Se trata de una obra de gran calidad. Si se cumplen los proyectos de la Editorial Santillana S.A. de publicar en el futuro las otras dos obras antes indicadas, contaremos con una trilogía digna de nuestra tradición en materia de límites. Habrá que aprovechar la pluma fácil y el brazo firme de José Miguel Barros, el diplomático que cansado de escribir para los archivos de la Cancillería, tiene hoy un mucho más vasto auditorio: Chile.